



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, **30 JUN. 2009**

VISTO: La necesidad de la Unidad Ejecutora 001, "Secretaría", del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura, de contar con los servicios de Coordinadores para los Centros MEC de San José y Flores. -----

RESULTANDO: I) El Tribunal del Llamado, dispuso la realización de entrevistas con aquellos aspirantes que entendió reunían el perfil necesario para cubrir las funciones de Coordinadores. ---

II) Posteriormente, se seleccionó a los titulares y suplentes que cubrirán dichas funciones en los distintos Centros MEC, para los cuales se realizó el llamado. -----

CONSIDERANDO: Es pertinente en consecuencia dictar el acto administrativo que homologue lo actuado por el Tribunal del Concurso. -----

ATENCIÓN: a lo antes expuesto. -----

LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARIA

RESUELVE:

1º) **HOMOLOGASE** lo actuado por el Tribunal de Concurso, estableciéndose el siguiente orden de prelación, para cubrir funciones de Coordinadores en los Centros MEC que en cada caso se indican: -----

Centros Mec – San José

Nombre	Cédula	Calidad
Cortalezzi, Alejandro	3.245.162-7	Titular
Gutiérrez, Javier	3.837.998-6	Titular
Saavedra, Natalia	4.185.646-2	Suplente


Centros MEC – Flores

Nombre	Cédula	Calidad
Cerini Blanco, Ma. Valentina	3.497.512-6	Titular
Curto, Eduardo	1.553.998-9	Titular
Day Vidal, Melissa	4.137.906-2	Suplente

2º) **COMUNIQUESE** al Proyecto Centros MEC y a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Selección y Carrera Funcional. -----

3º) **PASE** a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos – Sección Registro y Control a efectos de proceder a la contratación en régimen de contrato cachet - gestor cultural de aquellos personas que resultaran titulares -----

2008-11-0001- 1813


PANAMBI ABADIE
Directora General de Secretaria
Ministerio de Educacion y Cultura